

 CÓDIGO DE ENTIDAD: 337	Rectificación: Autorizaciones válidas
---	--

Por medio de la presente **rectificamos lo informado mediante circular 185/20 con fecha 30/03/2020.**

De esta forma, **las únicas autorizaciones válidas de OSPatrones continúan siendo las efectuadas mediante el sello informado en el punto 9 de las normativas vigentes.**

Sin otro particular, los saludamos atentamente.